



Agente de Liquidación Compensación y Agente de Negociación
Integral registrado bajo el N° 54 de la CNV

Reconquista 823,
Piso 2 (C1003ABQ)
Buenos Aires, Argentina.

CUIT N° 30-60473101-8

Buenos Aires, 22 de octubre de 2025

Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables

Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Emisoras

Público Inversor

De nuestra consideración:

Banco Comafi S.A., en carácter de emisor del programa de **CEDEARS BRASKEM SA – Cod. CDV. 8591 – AR0261973801**, informa a los tenedores que, conforme al anuncio publicado el 27 de junio de 2025 por el depositario del programa de ADR **Braskem S.A. -ISIN US1055321053, BNY**, y de acuerdo con los términos y condiciones que rigen el programa de ADRs, se ha instruido a **The Depository Trust Company (DTC)** el débito del cargo por servicio anual de depositario de USD 0,05 por ADR en tenencia al 12 de agosto de 2025.

En virtud de lo mencionado, y tal como se comunicó en la nota publicada el día 23 de septiembre de 2025, Banco Comafi S.A. realizará el recupero de este fee a través de Caja de Valores S.A., entidad que procederá a facturar, por cuenta y orden y bajo exclusiva responsabilidad de Banco Comafi S.A., el ADR Fee a aquellos tenedores con tenencia de **CEDEARS BRASKEM SA – Cod. CDV. 8591 – AR0261973801** al 12 de agosto de 2025. El costo por CEDEAR en tenencia a la fecha de registro es de \$34,63.-

Al respecto, se deja expresa constancia que Caja de Valores S.A. actuará cumpliendo estrictamente las instrucciones de Banco Comafi S.A., desempeñándose exclusivamente como mera intermediaria entre Banco Comafi S.A. y los tenedores aludidos, sin responsabilidad alguna sobre la determinación, calculo y/o justificación del importe a facturar.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Amado, Valeria Sabrina
Banco Comafi S.A.